

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "SOUTHLOGIC CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a 29 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas en el domicilio de la empresa situado en Hugo Moncayo E13-13 y Manuel Camacho, parroquia Benalcázar, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía SOUTHLOGIC CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: señor Gonzalo Sebastián Guayasamin Fabara, propietario de Cuarenta y Nueve mil participaciones, por sus propios derechos; señorita María Isabel Guayasamin Fabara, propietaria de Veinte y un mil participaciones. Las participaciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el doctor Marcos Sebastián Guayasamin Villacís, actúa como Secretario el señor Gerente Gonzalo Sebastián Guayasamin Fabara.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de SETENTA MIL MIL US\$70.000,00 (SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta Junta en la que resuelven y aceptan conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2018.
- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
- 4.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Presidencia pone a consideración de los socios el orden del día propuesto para esta Junta. La Junta en conocimiento del orden del día propuesto, lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe Económico del Gerente.

El Gerente presenta su informe y hace una relación detallada de todas las cuentas de que se compone el balance y además indica que se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General.

Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado a disposición de los socios conforme lo señala la ley.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2018.

El Gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio anterior, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presentó.

La Junta en conocimiento del informe del Balance General presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que efectúe los pagos debidos y finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Por Secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por PEARSON HARMAN PGC C.L, con Registro Nacional de Auditores Externos No. 1107 correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

Por Secretaría se procede a leer el cuarto punto del orden del día que dice:

4.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

El Gerente expone que de acuerdo a los datos enunciados tanto en su informe, como los constan en el Balance General, las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio económico 2018 ascienden a US \$ 33.938,08.

Además mociona que las utilidades generadas dentro del período se registraran en **utilidades acumuladas y no serán distribuidas.**

La Presidencia concede un receso de quince minutos para elaborar el Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las diecisiete horas y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.

Gonzalo S. Guayasamin F.
GERENTE

Marcos S. Guayasamin V.
PRESIDENTE

María Isabel Guayasamin Fabara
SOCIA

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Gonzalo S. Guayasamin F.
Gerente – Secretario

Quito, 29 de marzo del 2019